



Preguntas Frecuentes Acerca de la Ley de Transferencia y Responsabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act [HIPAA])

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y REVELAR LA INFORMACIÓN MÉDICA DE SU HIJO Y COMO ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALO CUIDADOSAMENTE.

Sabemos que la información que recabamos acerca de su hijo(a) y su salud es personal. Mantener en privado su información médica es una de nuestras responsabilidades más importantes. Estamos comprometidos a proteger su información médica y seguir todas las leyes acerca de su uso. Usted tiene el derecho de hablar con nuestro personal acerca de cómo se comparte su información médica. La ley establece que:

1. Debemos de proteger su información médica de otras personas que no la necesitan.
2. Usted puede pedirnos que no compartamos cierta información con otros. Habrá ocasiones en las que esto no sea posible.

¿Quién ve y comparte mi información médica?

Todo el personal de Programs for Infants and Children tiene acceso a su información médica para poder determinar el plan de cuidados de su hijo(a). Revisamos la información médica de su hijo(a) y facturas para asegurarnos de que reciba atención de calidad y que se sigan todas las leyes acerca de cómo se provee y se paga su atención médica.

¿Esto tiene algo que ver con cómo se haga el pago?

La información médica de su hijo(a) se puede compartir con el seguro, Medicaid, Tricare u otros pagadores de atención médica.

¿Yo puedo ver la información médica de mi hijo(a)?

En la mayoría de los casos, usted tiene acceso a su información médica. Podría haber razones legales o cuestiones de seguridad que podrían limitar la cantidad de información que usted puede ver. Usted podría pedir por escrito recibir una copia de su información médica. Podríamos cobrar una cantidad pequeña por el costo de las copias.

Si usted piensa que algo de su información médica es incorrecto, podría solicitar por escrito que se corrija o se agregue. También puede pedir que la información corregida se envíe a otros que pudieron haber recibido la información previamente. También puede pedir una lista de donde se mandó la información médica de su hijo(a).

¿Qué pasa si mi información médica debe ir a otro lugar?

Usted puede pedir que se envíe la información médica de su hijo(a) a otros. Se le pedirá que firme un formato de autorización, permitiendo que se envíe la información médica de su hijo(a) a otra agencia. Este formato de autorización nos dirá qué, dónde y a quién se le enviará la información. Usted puede detener o limitar la cantidad de información enviada en cualquier momento, avisándonos por escrito.

(Preguntas frecuentes acerca de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico continúa al reverso)

¿Se puede divulgar mi información médica sin mi autorización?

Nosotros seguimos las leyes que nos dicen cuándo tenemos que compartir información médica, incluso si usted no firma un formato de autorización. También reportamos:

1. Enfermedades contagiosas, defectos de nacimiento y cáncer;
2. Heridas por arma de fuego y otras lesiones;
3. Reacciones a/problemas con medicamentos o equipo médico defectuoso;
4. A la policía, cuando la ley lo requiere;
5. Cuando nos lo ordena un juzgado;
6. Al gobierno, para saber cómo están funcionando nuestros programas;
7. A las compañías de seguro u otros pagadores terceros;
8. A Worker's Compensation, para lesiones relacionadas con el trabajo;
9. Información de nacimiento, muerte o inmunizaciones;
10. Al gobierno federal, cuando investigan algo para proteger nuestro país, presidente u otros trabajadores de gobierno;
11. Abuso, negligencia y violencia doméstica, si se relaciona con protección de menores o adultos vulnerables.

También podríamos compartir información para propósitos de investigación permitidos, para cuestiones acerca de donación de órganos y para amenazas serias a la salud o seguridad públicas.

Este aviso es para que usted lo conserve y nos puede pedir otra copia en cualquier momento. Si hay cambios importantes en este aviso, también recibirá uno nuevo en los próximos sesenta (60) días después del cambio.

Si tiene preguntas o siente que sus derechos a la privacidad han sido violados, puede contactar a nuestra agencia en cualquier momento llamando al (907) 561-8060.

Si tiene dudas, puede contactar a la oficina de Alaska Early Intervention/Infant Learning Program. Por favor vea nuestra información de contacto de la oficina de AK EI/ILP en este sitio web:

<http://hss.state.ak.us/ocs/InfantLearning/contacts.htm>

Sus servicios médicos no serán afectados por ninguna consulta hecha con relación a sus derechos de privacidad.